



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001091

DECRETO N° **2969**
Chillán Viejo,
02 NOV 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001091, formulada por Julio Fuentealba R., donde Solicita: Requiero conocer el estado de avance a la fecha, del proyecto anunciado en octubre de 2013, sobre la terminación o continuación de la Avenida Reino de Chile, entre Conde de la Conquista y la calle las Canoas, producto de la donación de un particular de los terrenos a ese municipio, según se anunciaba por los medios de comunicación social de la hoy Región de Ñuble.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001091 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado digitalmente por HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
Fecha: 2020.11.02
09:56:59 -04'00'

FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO, email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2020.10.30 23:20:52 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Julio Fuentealba R.; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ
Fecha: 2020.10.29
18:23:52 -03'00'